
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02514-2024

CIRAT

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de Abril de 2024 el Plan de Actuación municipal frente al riesgo de Incendios Forestales de Cirat, redactado por la empresa Gestión Integral de Residuos Sólidos, S.A. (GIRSA), se somete a información pública por un periodo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente. Así mismo estará disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Cirat <http://cirat.sedelectronica.es>.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat Valenciana.

En Cirat, a 27 de mayo de 2024
Alcalde - Presidente
Pascual Salines Bito